

PROTOCOLO COVID 19

PROTOCOLO y RESTAURANTE

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19:

Katarata Outdoors está comprometido con minimizar el riesgo de contagio COVID 19 tanto en sus trabajadores como en sus clientes.

¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?

	Lavado frecuente de manos.		Evitar saludar con la mano o dar besos.
	Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.		Mantener ambientes limpios y ventilados.
	Mantener distancia social de un metro.		Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.
	Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.		En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.
	No compartir artículos de higiene ni de alimentación.		

MEDIDAS PREVENTIVAS EN RESTAURANTE PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19:

Katarata Grill se ocupará en mantener sanitizado y desinfectado su local, y dispondrá de las medidas de higiene para sus trabajadores, como son el lavado frecuente de manos y uso de mascarillas, delantal y guantes.

Referente a nuestros clientes, requerimos lo siguiente:

- » Medir la temperatura del cliente con termómetro infrarrojo y/o hacer una revisión visual de su estado de salud. En caso de presentar algún síntoma, deberá prohibirse su ingreso.
- » Los clientes deberán desinfectar sus manos con alcohol o alcohol gel y/o lavar con jabón en lavaderos al ingreso y/o en sus mesas.
- » Solicitar a clientes guardar sus mascarillas de forma higiénica en bolsillos o carteras, evitando dejarlas en la mesa.
- » Limitar las reservas de clientes de acuerdo al distanciamiento social que debe garantizarse.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19:

Katarata Outdoors se ocupará en mantener sanitizado y desinfectado sus medios de transporte, y dispondrá de las medidas de higiene para sus trabajadores, como son el lavado frecuente de manos y uso de mascarillas.

Referente a nuestros clientes, requerimos lo siguiente:

- » Medir la temperatura del cliente con termómetro infrarrojo y/o hacer una revisión visual de su estado de salud. En caso de presentar algún síntoma, deberá prohibirse su ingreso. Se le solicitará firmar una declaración jurada simple sobre su situación de salud y contactos previos con personas con síntomas de Covid-19.
- » Los clientes deberán desinfectar sus manos con alcohol o alcohol gel y/o lavar con jabón en lavaderos al ingreso de la actividad.
- » Solicitar a clientes el uso obligatorio de mascarillas.
- » Solicitar a clientes el distanciamiento social y no intercambiar asientos en los medios de transporte.